



*INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA*

*VALLE DEL JILOCA*

*GUÍA PRÁCTICA PARA EL CURSO 2024-2025*

## FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

### HORARIO DEL CENTRO:

HORARIO DE CLASES: Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes:

1ª hora:	8,30 - 9,20 h.
2ª hora:	9,25 - 10,15h.
3ª hora:	10,20 - 11,10 h.
<b>Recreo:</b>	<b>11,10 - 11,40 h.</b>
4ª hora:	11,40 - 12,30 h.
5ª hora:	12,35 - 13,25 h.
6ª hora:	13,30 - 14,20 h.

### CALENDARIO ESCOLAR:

ACTIVIDADES DOCENTES DEL CURSO: Del 1 de Septiembre al 30 de Junio

- COMIENZO DE LAS CLASES: 9 de Septiembre de 2024
- FINALIZACIÓN DE LAS CLASES: 20 de Junio de 2025

Serán **festivos** los siguientes días:

- 1 de noviembre
- 6 y 9 de diciembre.
- Del 20 de diciembre al 7 de enero (ambos incluidos, vacaciones de Navidad)
- 20 y 21 de febrero (festivos en la provincia de Teruel).
- Del 14 de abril al 21 de abril (ambos incluidos; vacaciones de Pascua)
- 22 de abril (festivo local) y 23 de abril (fiesta de San Jorge)
- 1, 2 y 5 (festivo local) de mayo

## CALENDARIO DE EVALUACIONES:

### Evaluación Inicial:

**7, 8, 9 y 10 de octubre** - ESO, 1º y 2º de Bach, FPB y CFGM

**Reunión con familias** - 16 de octubre (ESO y FP) y 17 de octubre (Bachillerato)

### Primera evaluación

**27 de Noviembre** - 2º de Bachillerato. *Entrega de notas: 5 de diciembre.*

**25, 26, 27 y 28 de Noviembre** - ESO, 1º de Bachillerato, 1º y 2º FPB y CFGM.

*Entrega de notas: 5 de diciembre.*

### Segunda evaluación

**25 de febrero** - 2º CFGB.

**27 de febrero** - 2º de Bachillerato . *Entrega de notas: 4 de marzo.*

**10, 11, 12, 13 de marzo** - ESO, 1º de Bachillerato. *Entrega de notas: 17 de marzo.*

**10 y 11 de marzo** - 1º CFGB y CFGM. *Entrega de notas: 12 de marzo.*

### Tercera evaluación y Evaluación final ordinaria ESO

**16, 17, 18 y 19 de junio** - ESO (evaluación final ÚNICA). *Entrega de notas: 20 de junio. Reclamaciones: 23 y 24 de junio.*

### Tercera evaluación y Evaluación final ordinaria 1º BACH

**11 de junio** - Evaluación final ordinaria de 1º Bachillerato. *Entrega de notas: 12 de junio. Período de reclamaciones: 13 y 16 de junio.*

**19-20 de junio:** *Realización de pruebas extraordinarias de 1º Bachillerato.*

**23 de junio** - *Evaluación extraordinaria: 1º Bachillerato. Entrega de notas: 24 de junio. Período de reclamaciones: 25 y 26 de junio.*

### Tercera evaluación y Evaluación final 2º BACH (Pendiente fechas de EVAU)

**19 de mayo** - *Evaluación final ordinaria de 2º Bachillerato (\*EVAU: 4, 5 y 6 de junio)*

*. Entrega de notas: 20 de mayo. Período de reclamaciones: 21 y 22 de mayo.*

**4, 5 y 6 de junio:** *Pruebas extraordinarias de 2º Bachillerato. \*Coincidentes con EVAU.*

### Evaluación final extraordinaria

**9 de junio:** *Evaluación final extraordinaria 2º Bachillerato (\*EVAU: 1, 2 y 3 de julio).*

*Entrega de notas: 10 de junio. Período de reclamaciones: 11 y 12 de junio.*

\* Estas fechas son definitivas, según acuerdo de 15 de mayo de 2024 y publicadas en las instrucciones de inicio de curso.

## **FORMACIÓN PROFESIONAL**

### **Tercera evaluación y Primera Evaluación final ordinaria FP**

#### ***Primeros cursos (Decreto 91/2024)***

**5 de junio** - 1º FPB. Entrega de notas: 7 de junio. Período de reclamaciones: 10, 11 de junio.

#### ***Segundos cursos (Normativa anterior)***

**24 de abril** - 2º FPB (30 de abril comienzo de las FCT). Entrega de notas: 25 de abril. Período de reclamaciones: 28 y 29 de abril.

**11 de marzo** - 2º CFGM. Entrega de notas el 12 de marzo. Reclamaciones 13 y 14 de marzo. Comienzo FCT el 17 de marzo.

### **Segunda Evaluación final ordinaria FP**

#### **Primeros cursos (Decreto 91/2024)**

**19 de junio:** 1º FPB (departamento de INA). Entrega de notas: 20 de junio. Período de reclamaciones: 23 y 24 de junio.

#### ***Segundos cursos (normativa anterior)***

**18 de junio:** 2º FPB y 2º CFGM (departamento de INA). Entrega de notas: 19 de junio. Período de reclamaciones: 20 y 23 de junio.

## **1. COMPOSICIÓN DEL CENTRO Y ESTUDIOS IMPARTIDOS**

- Número de alumnos: 363
- Número de profesores: 54
- Personal no docente: 10
- Miembros del Consejo Escolar: 18

### **Tipos de estudios que se imparten:**

- Educación Secundaria Obligatoria.
- 1º y 2º Bachillerato (Modalidad Científico - Tecnológico y de Humanidades y Ciencias Sociales).
- 1º y 2º Formación Profesional Básica (Industrias Alimentarias).
- 2º de Ciclo Formativo Grado Medio de Industrias Alimentarias.

## **2. ORGANISMOS OFICIALES DEL CENTRO**

Equipo Directivo, Claustro, Consejo Escolar, Asociación de Madres y Padres, Departamentos Didácticos, Comisión de Coordinación Pedagógica, Departamento de Innovación y Formación Educativa, Departamentos de Actividades Extraescolares y Departamento de Orientación (horario de atención a alumnos y a padres: lunes de 17:00 a 19:30).

## **3. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO**

- Directora: Yolanda Pérez Jordán
- Jefa de estudios: María Dolores Gómez Fernández
- Jefa de estudios adjunta: Susana Gascón Sanz
- Secretaria: Nuria Agustín Gimeno.

## **4. CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO**

Es un órgano del centro donde están representados los diferentes sectores de la comunidad educativa: padres, profesores, alumnos, personal de administración, un representante municipal y otro del AMPA. Este órgano tiene que estar informado de todas las actuaciones que tienen lugar en el centro.

## **5. SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO.**

Biblioteca: Durante este curso la biblioteca estará abierta durante los recreos. Los detalles del funcionamiento de la misma se exponen en el punto 10. Además, contamos con un edificio de FP en el que se imparte el Ciclo Formativo de Industrias alimentarias que cuenta con un obrador.

## **6. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO**

Durante este curso vamos a participar en los siguientes programas y proyectos:

- Programas de educación inclusiva:
  - Programa de Aprendizaje Inclusivo en 1º ESO (1º PAI) y 2º ESO (2º PAI) y Programa de Diversificación Curricular en 3º ESO (1º DIVERSIFICACIÓN) y 4º ESO (2º DIVERSIFICACIÓN).
- Programas para favorecer el éxito escolar:
  - Programa AUNA
  - Mundo Animal (depto. de Biología y Geología).
  - “Conexión Matemática” (depto. de Matemáticas).
  - “Luzía Dueso” (depto. de Geografía e Historia).
  - “Un día de cine” (proyección de películas para ESO y bachillerato).
  - Intercambio lingüístico de francés.
- Otras actividades del IES:
  - Proyecto Actúa, nuevo proyecto en nuestro centro este curso.
  - Proyecto Huerto ecológico.
  - Proyecto Convivencia con el programa “Compañero Ayudante” de ayuda entre iguales.
  - Proyecto de Economía circular

## **7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

- Conferencias y audiciones.
- Visitas culturales.
- Proyecciones.
- Salidas deportivas.
- Visitas a museos, exposiciones e Instituciones Públicas.
- Actividades en contacto con la Naturaleza.
- Talleres.
- Otras actividades que puedan ser de interés para toda la comunidad educativa.

## **8. NORMAS QUE SE TIENEN QUE CUMPLIR PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

La actividad extraescolar se llevará a cabo cuando **asistan al menos un 70% del alumnado a la que va dirigida.**

El alumno que no asista a la actividad una vez abonada no recibirá el dinero en caso de no asistencia, salvo que se trate de fuerza mayor, y **tiene la obligación de acudir al centro.**

Los alumnos pagarán el total de la actividad incluidos los gastos de alojamiento de los profesores acompañantes, si es ese el caso. **El medio de pago será EXCLUSIVAMENTE a través de TPV por medio de un enlace que será facilitado por Tokapp a las familias.**

Los alumnos que tengan dos faltas leves pierden el derecho de asistencia a actividades extraescolares durante un trimestre. Con una falta grave o a partir de tres faltas leves se pierde el derecho a asistir a las actividades extraescolares durante todo el curso. Si el número de alumnos excede las plazas del transporte, se excluirán los alumnos con 1 falta leve, en primer lugar, y posteriormente cada departamento decidirá otros métodos de selección.

Para 2º de Bachillerato las actividades extraescolares del último trimestre serán, únicamente, las referidas a orientación (charlas profesionales, visita a la Universidad, etc.).

## **9. GUARDIAS DE PROFESORES**

Durante todas las horas lectivas hay tres/cuatro profesores de guardia que se hacen cargo de los alumnos si un profesor tiene que faltar y les llevan el trabajo que les ha preparado previamente dicho profesor.

Durante los recreos hay cuatro profesores de guardia en el patio. Tres de ellos se ocupan del patio y otro realiza guardia de Biblioteca de forma permanente, que durante este curso vuelve a estar abierta al alumnado que desee hacer uso de ellas.

## **10. SERVICIO DE BIBLIOTECA**

Los alumnos solicitarán sus préstamos y devoluciones en la hora de recreo al responsable de biblioteca. También podrán escribir un correo electrónico a la dirección: [biblioteca@iescalamocha.es](mailto:biblioteca@iescalamocha.es) indicando nombre, grupo y libro de préstamo o devolución. La responsable de biblioteca de este curso es Susana Pérez (del departamento de Lengua).

## **11. FUNCIONES DEL TUTOR**

Según el Real Decreto 83/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las funciones del Tutor de un grupo de alumnos de ESO, BACHILLERATO, FPB y CICLOS FORMATIVOS, son:

- A) Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios y en colaboración con el Departamento de Orientación.
- B) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- C) Organizar y presidir las sesiones de evaluación de su grupo.
- D) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Instituto.
- E) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.

- F) Colaborar con el Departamento de Orientación del Instituto en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.
- G) Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- H) Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.
- I) Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo lo relacionado con las actividades docentes y rendimiento académico.
- J) Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.

## TUTORES DE LOS ALUMNOS

<b>1º E.S.O.</b>	A	Paula Ballester Lafuente
	B	Noemí López Latorre
	C	Elena Tena García
	D	Ester Villalta Gómez
	1º PAI	Silvia Bello Pardillos
<b>2º E.S.O.</b>	A	Eva María Naval Subías
	B	Julian Soriano Valero
	C	Alba Fortea Gorraiz
	2º PAI	Susana Pérez Juberias
<b>3º E.S.O.</b>	A	Lizeth Tzunaly Medina Fuentes
	B	Emilia Hernandez Moya
	1º DIVER	Andrea Estudillo Sebastián
<b>4º E.S.O.</b>	A	María Jesús Melendez Soler
	B	José Delgado Sanchez
	2º DIVER	Francho Acín Leris
<b>1º BTO.</b>	A	Tania López Hernando
	B	Manuel Vicente Galindo Villalba
<b>2º BTO.</b>	A.	Roberto Polo Gutiérrez
	B.	Jaime García Muñoz
<b>F.P.B.</b>	1º	Lucía Hernández Paricio
	2º	Alvaro Lopez Rodriguez
<b>CFGM</b>	2º	José Javier Ponz Gimenez

## CÓMO PODER COLABORAR COMO PADRES EN EL ESTUDIO DE LOS HIJOS

### RESPECTO AL AMBIENTE DE ESTUDIO

**Considerad que el estudio es un trabajo digno e importante. Intentad que vuestro/a hijo/a llegue a vivirlo de forma positiva, como fuente de satisfacción y de crecimiento personal.**

Es importante **procurar un clima familiar tranquilo y seguro**, evitar las discusiones tensas en su presencia y no responsabilizarse de la problemática familiar.

**Preguntadles a diario sobre la vida en el centro y sobre sus problemas académicos** es algo importante y muy beneficioso. Que noten que sus padres se preocupan y valoran su esfuerzo y dedicación, no sólo las calificaciones. Hacedles ver que el estudio es su responsabilidad y no la de sus padres.

**Animadles continuamente** a que se esfuercen por conseguir las metas que se hayan propuesto. Es más efectivo el estímulo constante que el castigo esporádico y, a veces, arbitrario.

**Resaltad sus progresos y sus éxitos** por pequeños que nos parezcan. Evitad hacer continuas comparaciones con otros hijos o compañeros que estudian más que él o ella. Evitad igualmente hacer regalos de forma continua como un premio por cumplir con su obligación.

Dentro de las posibilidades de cada familia, **procuradles un lugar donde puedan trabajar cómodamente**. El lugar debe ser **siempre el mismo, estar alejado de ruidos y distracciones** (televisión, radio, revistas, etc.), tener una mesa amplia y ordenada (con todo lo que se necesita para trabajar, (papel, libros de consulta...); estar **bien iluminada, temperatura agradable**, etc.

Consideramos que es igualmente **importante controlar el uso del móvil o de las nuevas tecnologías** (incluidas las redes sociales) que hacen los jóvenes hoy en día en casa ya que pueden crear una adicción o un uso descontrolado y producen una falta de concentración en el estudio.

## **RESPECTO A LA PLANIFICACIÓN**

Ayudad a vuestro hijo a conseguir una **adecuada distribución de su tiempo de estudio en casa**, pidiéndoles que cumplan diariamente con dicha planificación.

**Deben estudiar todos los días de la semana, a las mismas horas y en el mismo lugar**. Se recomienda una media de al menos dos horas diarias.

Los padres y demás miembros de la familia deben **respetar escrupulosamente el horario de estudio** de su hijo, evitando todo lo que pueda distraerle.

Es muy **importante que duerman las horas necesarias y que hagan un desayuno completo antes de venir al Instituto** y seguir hábitos saludables para poder rendir en clase. Igualmente importante es el tipo de almuerzo que traen a clase, muchas veces el abuso de azúcares y bebidas energéticas no ayudan a su rendimiento académico y su uso abusivo puede provocar efectos nocivos a estas edades tempranas.



Se recomienda que **no estudien cuando están cansados, o tengan sueño**, igualmente no son aconsejables las "grandes empolladas" de las noches anteriores a los exámenes; puede salvar la situación, pero no aprenden.

## **RESPECTO AL INSTITUTO**

**Pedid información periódicamente de la marcha académica del alumno/a en el centro.** Para cualquier consulta o duda, sin esperar a que puedan surgir problemas, **hablad directamente con el tutor o con los profesores (todos los profesores tienen una hora a la semana de atención a padres incluida en este folleto)**.

El **programa SIGAD** está operativo para poder hacer el seguimiento de vuestros hijos, tanto de la asistencia como de las notas académicas y las incidencias ocasionadas (las claves, en caso de pérdida u olvido, se encuentran disponibles en Secretaría). Las notificaciones de SIGAD llegarán a la dirección de correo electrónico que aparezca en la matrícula.

También **se utilizará la aplicación gratuita TokApp** para comunicaciones con padres en relación a información sobre sus hijos, autorizaciones para la realización de actividades o salidas así como el pago de actividades, viajes, etc. Será necesario que la tengan descargada en los móviles de los padres así como que los números de teléfono estén actualizados en el instituto para hacerles llegar toda esta información

## **LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS**

### **1. LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

El método de trabajo persigue que el alumno construya sus propios conocimientos por sí mismo, a partir de los que ya tiene con anterioridad, basándose en los recursos disponibles y con la ayuda del profesorado. De esta forma se ponen en práctica los MÉTODOS ACTIVOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Seguramente algunas de las siguientes preguntas se las habrán formulado. A través de ellas pretendemos clarificar posibles dudas.

#### **1º ¿Qué características tiene la ESO?**

La enseñanza está orientada a adquirir destrezas y capacidades (competencias clave) además de contenidos. Es decir, ya no se exige tanto que retengan gran cantidad de información sino que el aprendizaje se realice porque se comprende y así ser capaces de interpretar un texto, manejar adecuadamente los libros, aplicar y razonar una fórmula, etc.

Para atender a la diversidad del alumnado optamos, siempre que resulte posible, por hacer grupos lo más reducidos posible y ofrecemos desdobles en aquellos que necesariamente deben ser más amplios, o bien grupos reducidos de apoyo fuera del aula (con el profesor de Pedagogía Terapéutica) para reforzar las destrezas básicas en lengua y matemáticas.

**2º ¿Qué organización tienen las materias?** En todas las materias se evaluarán los contenidos y se tendrá como objetivo contribuir a que el alumno alcance al final de la etapa unas competencias clave.

**3º ¿Hay que trabajar en casa?** Al margen de los deberes que se propongan desde las distintas materias, es necesario estudiar y repasar en casa todo lo aprendido en clase, a fin de poder plantear dudas al profesor y fijar en la memoria los nuevos conceptos. Se pretende que los alumnos desarrollen una memoria comprensiva.

**4º ¿Qué evalúa o valora el profesor?** Para la etapa de Secundaria se han establecido una serie de competencias clave y específicas (en el caso de la LOMLOE que entrará en vigor este año en cursos impares) para todas las áreas cuya consecución se persigue desde el conjunto de todas ellas. Éstas tratan los aspectos básicos a desarrollar por el alumno: desde la correcta comprensión y expresión, hábitos de trabajo, autonomía personal, juicio crítico hasta actitudes de cooperación, respeto y solidaridad. Atendiendo a estos objetivos, todo el profesorado hace públicos en clase, a principio de curso, los criterios de evaluación y calificación de su asignatura.

**5º ¿Puede el alumno recuperar una materia pendiente de otro curso?** Cada departamento convoca a todos los alumnos con materias pendientes y les explica cómo recuperarlas: trabajos, exámenes... a través de un Plan de refuerzo que se elaboró el año pasado con una serie de medidas a seguir para hacer seguimiento de materias pendientes y un Plan de seguimiento en caso de alumnos repetidores. Es responsabilidad de los alumnos el informarse de dichas convocatorias y de los profesores llevar un seguimiento de estos casos.

**6º ¿Qué medidas se adoptan con los alumnos con dificultades de aprendizaje?** Existen varias dependiendo de las características del alumno, su contexto y sus dificultades. Estas pueden ser: refuerzos que cada profesor hace en su clase, adaptaciones curriculares significativas, clases de apoyo en grupos reducidos para afianzar Matemáticas y Lengua o la realización de programas adaptados a las necesidades educativas de cada alumno (PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN o PROGRAMA DE APRENDIZAJE INCLUSIVO). Todas estas medidas se comunican a los padres previamente.

**7º ¿Se puede repetir curso?\*** Según la normativa vigente un alumno repetirá curso si el equipo docente considera que es lo más adecuado para su aprendizaje por no haber superado los objetivos de su nivel y porque su rendimiento académico y emocional así lo requieran. Recordamos que, **a partir del curso 2021/2022, no existen las evaluaciones extraordinarias en la ESO y, por tanto, solo habrá una única evaluación final en junio.**

**8º ¿En qué casos no se titula una vez acabado 4º ESO?\*** Según la normativa vigente, cuando se suspendan tres o más materias no se estará en condiciones de promocionar o recibir certificado de graduado en ESO.

## 2. EL BACHILLERATO

El Bachillerato es una etapa educativa no obligatoria que consta de dos cursos, por lo que se supone que el alumno que se matricula en Bachillerato está especialmente comprometido con sus estudios y su objetivo es alcanzar el título que se otorga una vez finalizados los dos cursos que conforman esta etapa.

- Se podrá promocionar de 1º de Bachillerato a 2º hasta con dos asignaturas suspensas, que se deberán recuperar al curso siguiente, siguiendo las indicaciones que les proporcionen sus profesores.
- **Sólo se titula si se termina 2º de Bachillerato habiendo superado TODAS las materias cursadas.** Excepcionalmente el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno que haya superado todas las materias **salvo una, si se cumplen los siguientes requisitos:**
  - que se hayan alcanzado los objetivos y competencias vinculados al título.
  - que no haya habido una inasistencia continuada y no justificada.
  - que el alumno o alumna se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación.
  - que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de esta etapa sea igual o superior a cinco.

En el caso de que se termine 2º de Bachillerato y quede más de una materia suspensa, se puede repetir 2º matriculándose sólo en estas asignaturas.

El plazo legal para poder terminar los estudios de Bachillerato es de cuatro cursos desde que se matricula por primera vez en primero, caben, por lo tanto, dos repeticiones.

Dado el carácter de esta etapa, en las actividades complementarias y extraescolares se hará especial hincapié en las actividades de orientación profesional y universitaria.

Comparándolo con la ESO, en el Bachillerato hay más cantidad de materia que estudiar en las distintas asignaturas y más volumen de trabajo, en general. También se valoran más los exámenes y las pruebas escritas. Por lo tanto, el estudio diario y una correcta planificación cobran especial importancia para poder superar esta etapa con éxito.

El hecho de que sea una etapa educativa no obligatoria, e incluso, que pueda haber alumnos que sean mayores de edad, no supone en modo alguno que la asistencia a clase sea voluntaria. Una vez matriculados en el centro, los alumnos de Bachillerato tienen la obligación de asistir a clase. Estarán sometidos al mismo régimen disciplinario que el resto de alumnos, por lo que tendrán que justificar cualquier falta de asistencia en los tres días siguientes a la incorporación al centro y tendrán una falta de disciplina en el caso de que hayan faltado injustificadamente a tres clases, independientemente de que sean en un mismo día o no.

Tal como indica el Reglamento de Régimen Interno de nuestro instituto, “cuando algún alumno/a por enfermedad falte a alguna PRUEBA O EXAMEN debe presentar justificante médico en un plazo no superior a tres días a partir de su reincorporación al centro, para que el profesor le pueda repetir la prueba. No obstante, quedará a juicio del profesor el

modo de hacerla, una vez que haya valorado las circunstancias que impidieron al alumno realizarla”.

### 3. LA FORMACIÓN PROFESIONAL

En nuestro centro se imparten dos modalidades de Formación Profesional:

la Formación Profesional de Grado Básico

la Formación Profesional de Grado Medio, ambas pertenecientes al perfil profesional de Industrias Alimentarias.

La Formación Profesional ha tenido un cambio de normativa y está siendo adoptada a la nueva modalidad, de forma que solo los cursos de primero tienen la nueva estructura.

- **Formación Profesional de Grado Básico:**

Está constituida por módulos, que son áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Estos módulos son:

➤ **Módulos asociados a unidades de competencia**

➤ **Módulos asociados a los bloques comunes**

- **Módulo de Comunicación y Sociedad I y II**

- **Módulo de Ciencias Aplicadas I y II**

➤ **Módulo de formación en centros de trabajo.**

La duración de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica será de **2.000 horas**, equivalentes a dos cursos académicos, **de las cuáles un total de 240 horas se llevan a cabo en una empresa del sector** dentro del módulos de Formación en Centros de Trabajo, con la posibilidad de entrar en contacto con el mundo laboral. Los alumnos podrán permanecer cursando un ciclo de Formación Profesional Básica durante un máximo de cuatro años.

Con la superación de estos estudios los alumnos podrán obtener: el **Título de Grado Básico de Industrias Alimentarias**, el **Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria**, el **título básico de prevención en riesgos laborales**. Además pueden presentarse al examen para la obtención del **Título de manipulador de alimentos**.

Los alumnos tendrán derecho a un máximo de dos convocatorias anuales cada uno de los cuatro años en que puede estar cursando estas enseñanzas para superar los módulos en que estén matriculados.

- **Formación Profesional de Grado Medio: Elaboración de Productos Alimenticios INA 201:**

Estas enseñanzas tienen un perfil más profesional que las anteriores a la vez que específico y centrado en las industrias alimentarias. Conduce a la obtención de la titulación de Técnico de Grado Medio, que capacita para cursar Ciclos de Grado Superior y cursando las materias obligatorias de bachillerato la obtención del título de Bachillerato.

Este ciclo formativo tiene una duración de **2000 horas**, repartidas en dos cursos académicos, de las cuáles **410 horas son prácticas en empresa** (Formación en

centros de trabajo) que pueden ser convalidables si se cuenta con experiencia de un año trabajado en el sector.

El **título de Grado Medio** que se cursa en el centro tiene los **siguientes módulos formativos**:

- *Materias primas en la industria alimentaria*
- *Operaciones de acondicionado de materias primas.*
- *Tratamientos de transformación y conservación.*
- *Procesado de productos alimentarios.*
- *Principios de mantenimiento electromecánico*
- *Procesos tecnológicos en la industria alimentaria.*
- *Venta y comercialización de productos alimentarios.*
- *Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria*
- *Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos*
- *Formación y orientación laboral.*
- *Empresa e iniciativa emprendedora*
- *Formación en centros de trabajo.*

Las enseñanzas son de carácter teórico- práctico con un porcentaje de prácticas muy alto para el desarrollo de las competencias profesionales.

Con la **superación de estos estudios los alumnos obtienen:**

**Título de técnico especialista en elaboración de productos alimentarios, el Título básico de prevención en riesgos laborales. y el Certificado de manipulador de alimentos.**

Por otro lado, tras la obtención del Título de Grado Medio, se podrá obtener el Título de Bachillerato en la modalidad general mediante la superación de las materias comunes de los dos cursos de Bachillerato (artículo 27.1 de la Orden ECD/1173/2022).

## **EL APRENDIZAJE ONLINE:**

Desde el curso escolar 2019/2020 debido a la situación de pandemia se sigue trabajando con los alumnos a través de la plataforma (G-Suite Google Classroom). Durante este curso 2024-2025 se seguirá trabajando con dicha plataforma tanto en actividades diarias en clase, en casa y también en situaciones en las que el alumno no pueda asistir a clase por razones justificadas. La plataforma se utilizará como medio de transmisión de información y comunicación.

## **LA PLATAFORMA GOOGLE CLASSROOM**

En el IES Valle del Jiloca hemos optado por esta plataforma de trabajo *online* al tratarse de un entorno conocido para gran parte de nuestro alumnado (ya que se utilizó durante el confinamiento) y ser bastante intuitiva y funcional.

Al igual que ocurrió durante el curso pasado, vamos a proceder a actualizar el listado de alumnos que carecen de recursos informáticos, para poder dotar de estos medios si fuese necesario.

## PLAN DE CONVIVENCIA INTERNA

### FALTAS DE ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS

Las ausencias de los alumnos serán anotadas por cada profesor a través del programa informático SIGAD.

Los padres deben firmar el justificante de dichas faltas y entregarlo al tutor antes de que transcurran tres días desde la ausencia. Los tutores comunican por carta a los padres las faltas injustificadas de asistencia cada mes. Recordamos a los padres la obligatoriedad de la asistencia a clase hasta los 16 años. Según marca el “Protocolo de Prevención de Absentismo Escolar”, si hay absentismo (un número determinado de faltas sin justificar) se comunicará a los Servicios Sociales e intervendrá Inspección educativa.

### FALTAS DE DISCIPLINA DE LOS ALUMNOS

A través de la agenda escolar o mediante llamada telefónica se comunica a los padres las incidencias disciplinarias. La tipificación de faltas de disciplina y las sanciones correspondientes están reguladas en el Reglamento de Régimen Interno. Las actuaciones que conllevan las faltas leves de disciplina son las siguientes:

1. La comisión de una **falta leve supone amonestación verbal y comunicación telefónica a los padres**. En algunos casos, puede suponer la posibilidad de la suspensión del derecho de asistir al centro o a clase por un plazo máximo de cinco días lectivos y automáticamente (sanción puesta por el director/a).
2. La comisión de **dos faltas leves de disciplina supondrá la suspensión del derecho a participar en actividades extraescolares y complementarias durante un trimestre** a partir de la fecha de la segunda falta leve.
3. La acumulación de **tres faltas leves conlleva la suspensión del derecho a participar en actividades extraescolares y complementarias para todo el curso**.
4. La comisión de una **falta grave o la acumulación de 5 faltas leves supone la instrucción de un expediente disciplinario, además de la suspensión a participar en las actividades extraescolares para todo el curso**

Para la mejora de la convivencia y los problemas de disciplina seguiremos con el **Programa de centro ACTÚA**, con el que se pretende mejorar la convivencia entre los alumnos con rendimiento académico más bajo y con menos garantías de promocionar en el centro.

Nuestro principal objetivo es poder trabajar con alumnos que incurren frecuentemente en conductas contrarias a la convivencia del centro y cuya medida correctora más común es el expediente disciplinario y la expulsión del centro. De esta manera, se pretende trabajar con ellos de formas distintas y conseguir romper con la rutina de las seis horas lectivas diarias.

El programa pretende conseguir modificar su conducta. Las actividades realizadas con este Programa pretenden dar a conocer a los alumnos otras salidas laborales más encaminadas hacia una FP y reforzar también su autoestima. Dichas actividades serán más prácticas y manipulativas. Las familias de los alumnos que vayan a formar parte del Programa Actúa serán debidamente informadas y deberán firmar una autorización expresando su conformidad con el programa.

**HORARIOS DE ATENCIÓN A FAMILIAS:** La hora de atención de cada profesor se refleja en la tabla. Quedan marcados en negrita los jefes de departamento.

<b>BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</b>		
<b>Pérez Grijalvo, Rodrigo</b>	<b>Lunes de 12:35 a 13:25</b>	<b>rpgrijalvo@iescalamocha.es</b>
Polaina Lacambra, Ester	Viernes de 10:20 a 11:10	esterpolaina@iescalamocha.es
Gascón Sanz, Susana	Jueves de 10:20 a 11:10	susanagascon@iescalamocha.es
Asensio Martín, María Isabel	Martes de 12:35 a 13:25	asensioisabel@iescalamocha.es
<b>DIBUJO</b>		
<b>Fortea Gorraiz, Alba</b>	<b>Martes de 9:25 a 10:15</b>	<b>albafortea@iescalamocha.es</b>
Moreno Pérez, Elena	Lunes de 9:25 a 10:15	elenamoreno@iescalamocha.es
<b>ECONOMÍA</b>		
Boné Ibáñez, Andrea	Jueves 11:40 a 12:30	boneandrea@iescalamocha.es
<b>Vicente Quílez, Natividad</b>	<b>Lunes 9:25 a 10:15</b>	<b>ntvicente@iescalamocha.es</b>
<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>		
<b>Algás Arnal, Juan Ignacio</b>	<b>Martes de 9:25 a 10:15</b>	<b>juanignacioalgas@iescalamocha.es</b>
Galindo Villalba, Manuel Vicente	Lunes 9:25 a 10:15	galindomanuel@iescalamocha.es
<b>FRANCÉS</b>		
Agustín Gimeno, Nuria	Viernes de 12:35 a 13:25	agustinnuria@iescalamocha.es
<b>Ballester Lafuente, Paula</b>	<b>Jueves de 10:20 a 11:10</b>	<b>paulaballester@iescalamocha.es</b>
<b>FILOSOFÍA</b>		
<b>García Muñoz, Jaime</b>	<b>Jueves de 10:20 a 11:10</b>	<b>jaimegarcia@iescalamocha.es</b>
Medina Fuentes, Lizeth	Jueves de 10:20 a 11:10	medinalizeth@iescalamocha.es
<b>FÍSICA Y QUÍMICA</b>		
<b>Soriano Valero, Julián</b>	<b>Martes de 10:20 a 11:10</b>	<b>sorianojulian@iescalamocha.es</b>
Hernandez Moya, Emilia	Viernes de 10:20 a 11:10	hernandezemilia@iescalamocha.es
Meléndez Soler, María Jesús	Martes de 10:20 a 11:10	melendezmjesus@iescalamocha.es
<b>GEOGRAFÍA E HISTORIA</b>		
Bello Pardillos, Silvia	Jueves de 12:35 a 13:25	silviabello@iescalamocha.es
Gómez Fernández, Lola	Miércoles de 12:35 a 13:25	lolagomez@iescalamocha.es
<b>Pardillos Martín, David</b>	<b>Viernes de 11:40 a 13:30</b>	<b>david.pardillos@iescalamocha.es</b>
Gutiérrez Vidal, Mario José	Miércoles de 10:20 a 11:10	mariogutierrez@iescalamocha.es
Sánchez Monzón, Carmen	Martes de 8:30 a 9:20	carmensanchez@iescalamocha.es
<b>INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)</b>		

Ponz Gimenez, Javier	Martes de 9:25 a 10:15	josejavierponz@iescalamocha.es
López Rodríguez, Álvaro	Jueves de 9:25 a 10:15	lopezalvaro@iescalamocha.es
<b>Pascual Julve, Raquel</b>	<b>Jueves de 11:40 a 13:30</b>	<b>raquelpascual@iescalamocha.es</b>
Pérez Jordán, Yolanda	Jueves de 10:20 a 11:10	perezjordanyolanda@iescalamocha.es
Hernández Paricio, Lucía	Viernes de 12:35 a 13:25	luherpar@iescalamocha.es

**INGLÉS**

Delgado Sánchez, José	Miércoles de 9:25 a 10:15	josedelgado@iescalamocha.es
López Latorre, Noemí	Miércoles de 12:35 a 13:25	noemilopez@iescalamocha.es
<b>García Muñoz, Patrocinio</b>	<b>Jueves de 9:25 a 10:15</b>	<b>patrociniogarcia@iescalamocha.es</b>
Oro Ávila, Almudena	Viernes de 11:40 a 12:30	almudenaoro@iescalamocha.es
San Cirilo Rubio, María Isabel	Miércoles de 11:40 a 12:30	sanciriloisabel@iescalamocha.es

**LATÍN**

<b>Giménez Mota, Pablo</b>	<b>Jueves de 9:25 a 10:15</b>	<b>pablogimenez@iescalamocha.es</b>
San Nicolás Bermúdez Mateo Alex	Lunes de 12:35 a 13:25	sannicolasmateo@iescalamocha.es

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Pérez Juberías, Susana	Jueves de 11:40 a 12:30	susanaperez@iescalamocha.es
Villalta Gómez, Ester	Martes de 9:25 a 10:15	estervillalta@iescalamocha.es
Alcázar Baños, Mercedes	Viernes de 10:20 a 11:10	alcazarmercedes@iescalamocha.es
<b>Polo Gutiérrez, Roberto</b>	<b>Lunes de 9:25 a 10:15</b>	<b>robertopolo@iescalamocha.es</b>

**MATEMÁTICAS**

<b>Soguero Pamplona, Carmen</b>	<b>Lunes de 11:40 a 12:30</b>	<b>carmensoguero@iescalamocha.es</b>
Kenalieva Kenalieva, Veselina	Miércoles de 9:25 a 10:15	kenalievaveselina@iescalamocha.es
López Hernando, Tania	Martes de 11:40 a 12:30	taloher@iescalamocha.es
Jimenez Lillo, Carlos	Jueves de 9:25 a 10:15	carlosjimenez@iescalamocha.es

**MÚSICA**

<b>Gracia Bailo, Lucía</b>	<b>Miércoles de 9:25 a 10:15</b>	<b>gracialucia@iescalamocha.es</b>
----------------------------	----------------------------------	------------------------------------

**ORIENTACIÓN**

<b>Corbatón Ferrer, Pilar</b>	<b>Miércoles de 12:35 a 13:25</b>	<b>pilarcorbaton@iescalamocha.es</b>
Estudillo Sebastián, Andrea	Lunes de 12:35 a 13:25	andreaestudillo@iescalamocha.es
Rubio Galtier, Adela	Martes de 13:30 a 14:20	rubioadela@iescalamocha.es
Acín Leris, Francho	Viernes de 12:35 a 13:25	franchoacin@iescalamocha.es

**RELIGIÓN**

<b>Lacasta Jover, Javier</b>	<b>Martes 8:30 a 9:20</b>	<b>javierlacasta@iescalamocha.es</b>
------------------------------	---------------------------	--------------------------------------

**TECNOLOGÍA**

Diarte López, Pilar	Jueves de 10:20 a 11:10	pilardiarte@iescalamocha.es
Sanz Villén, Miguel	Lunes de 9:25 a 10:15	sanzmiguel@iescalamocha.es
<b>Naval Subías, Eva</b>	<b>Martes de 10:20 a 11:10</b>	<b>enavalsu@iescalamocha.es</b>



**\*Quedan marcados en negrita las/os jefas/es de departamento.**

## **PUBLICIDAD DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

Las programaciones estarán disponibles para ser consultadas por quien lo desee en la página web del instituto (<http://iescalamocha.es>).

**SECRETARÍA: horario de mañana: 9:00 a 14:00 h.**

**horario de tardes: martes y jueves de 16:00 a 18:00h**

Para cualquier duda sobre alguna asignatura concreta se pueden poner en contacto con el Departamento Didáctico correspondiente.

### **DATOS DEL I.E.S.:**

C/ Zaragoza, 42

44200 CALAMOCHA

Tfno: 978 730137

E-mail: [iescalamocha@educa.aragon.es](mailto:iescalamocha@educa.aragon.es)

Página web: [iescalamocha.es](http://iescalamocha.es)